Formato de apoyo: Informe de evidencias mensuales

DOCUMENTO DE APOYO AL INFORME DE EVIDENCIAS GTH-F-062 V10

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: YIMINSON PARERA RENTERIA
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: CC # 16493127
MES Y AÑO DEL INFORME: mayo de 2026
CONTRATO: CO1.PCCNTR.9203298 de 2026
OBJETO:
Prestar servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los *procesos de Formación Profesional Integral de aprendices de los programas de la oferta regular complementaria presencial y de etapa productiva del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, Valle, Vigencia 2026.*

Con el propósito de facilitar el proceso de cuentas de cobro, se ha diseñado este formato con el fin de presentar las respectivas evidencias. Es preciso que diligencie todos los puntos. Recuerde que las evidencias que consigne en la planilla de Si Contratistas, deben ser las mismas que consigne en el formato Informe Mensual de Ejecución Contractual - GTH-F-062 V10 y en el presente informe de evidencias

1)-Formular planeaciones pedagógicas de la formación con sus respectivos planes de sesión:

Planeación Pedagógica de Formación Marítima

Sesión 1: Introducción a la Pesca y Seguridad Marítima

Objetivo: Proporcionar los fundamentos de la actividad pesquera y asegurar que el aprendiz identifique y aplique protocolos de seguridad para preservar la vida en el mar.

Sesión 2: Navegación y Cartografía

Objetivo: Desarrollar habilidades para la interpretación de datos espaciales y el uso de instrumentos que permitan una navegación segura y precisa.

Sesión 3: Operación de Embarcación Auxiliar

Objetivo: Capacitar en el manejo, mantenimiento y maniobra de botes de apoyo para funciones de rescate, logística y traslado de personal.

Sesión 4: Manejo de Capturas, Higiene y Sostenibilidad

Objetivo: Capacitar al aprendiz en las técnicas adecuadas de manipulación de la pesca a bordo para garantizar la calidad del producto y el respeto a los ecosistemas marinos.

Resumen del Plan de Sesión 4

*Aplica protocolos de inocuidad alimentaria a bordo.

*Identifica especies cuya captura está prohibida o restringida.

*Optimizar el espacio de almacenamiento para preservar la frescura



Imagen N° 1



Imagen N° 2

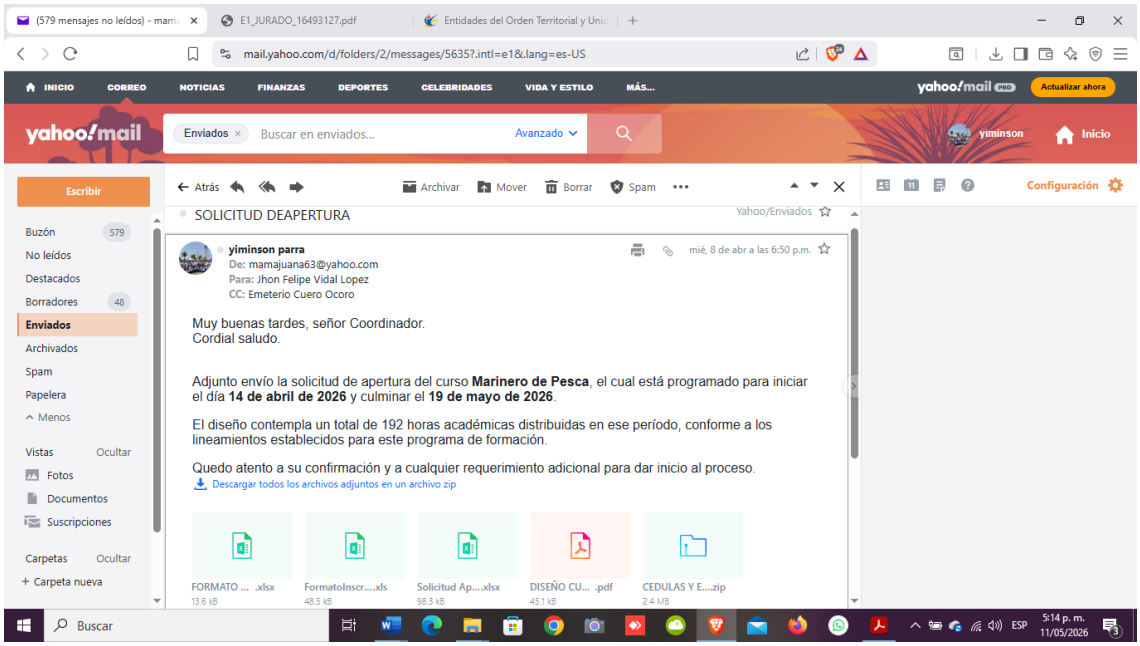
Actividad: Reunion Aunap,Parques Nacionaes y SENA

Se sostuvo una reunión estratégica con delegados de Parques Nacionales Naturales, la AUNAP y el SENA. Con el objetivo de coordinar la formación de los Marineros de Pesca en el marco del respeto a las áreas protegidas y la normativa pesquera vigente. Durante el encuentro, se definieron criterios conjuntos para que la actividad de pesca artesanal e industrial se realice sin afectar los ecosistemas estratégicos, enfatizando en el conocimiento de las zonas de reserva y los artes de pesca permitidos. Esta articulación busca que el futuro marinero sea un actor clave en la conservación del territorio y en el aprovechamiento responsable de los recursos.

2). Presentar Actas de reuniones y material construido de diseño y desarrollo curricular.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

3). Pantallazo de correos solicitando cursos complementario carpeta GC



4). Imágenes que dan cuenta de la ejecución del curso





Imagen N°3

Actividad: Uso y forma correcta de colocarse el chaleco y traje de inmersión



Imagen N°4

Actividad: Interpretación de cartas náuticas, hallar coordenadas geográficas determinar rumbos de navegación



Imagen N°5



Imagen N°6

Actividad: operación de una embarcación auxiliar para la actividad pesquera en Colombia requiere autorización de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y cumplimiento de la Ley 13 de 1990, que regula el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.



Imagen N° 7



Imagen N° 8

Actividad: Practica de Gobierno del Buque escuela Jose Rodolfo Castrillon

Antes de soltar amarras, el instructor debe verificar que la tripulación en formación cumpla con los protocolos de seguridad:

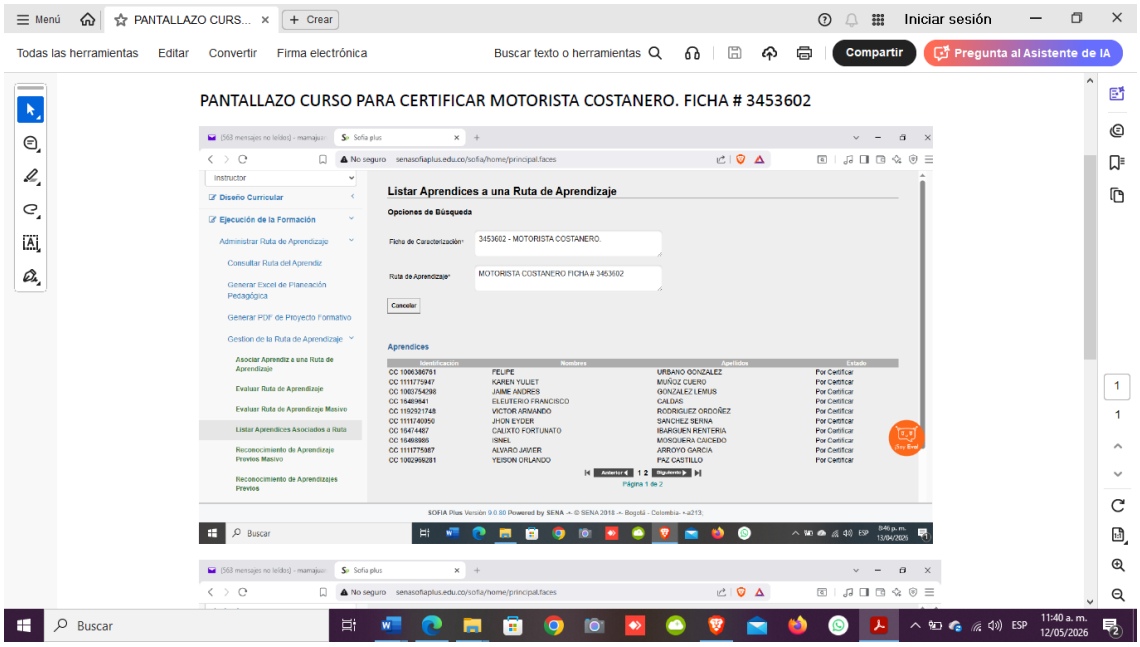
Inspección de Seguridad: Verificacion de chalos salvavidas aros de rescate y extintores.

Se llevó a cabo la jornada de práctica de **Gobierno del Buque** a bordo de la unidad escuela **'José Rodolfo Castrillón'**, enfocada en el fortalecimiento de las competencias de

los aprendices de **Marinero de Pesca**. Durante el ejercicio, se ejecutaron maniobras de zarpe, atraque y navegación táctica, integrando los protocolos de conservación discutidos con **Parques Nacionales** y los estándares de sostenibilidad de la **AUNAP**. Los aprendices demostraron capacidad de reacción en simulacros de emergencia y precisión en el cumplimiento de las órdenes de mando, asegurando una operación segura y alineada con la normativa ambiental del territorio

5). Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas definidos por la entidad

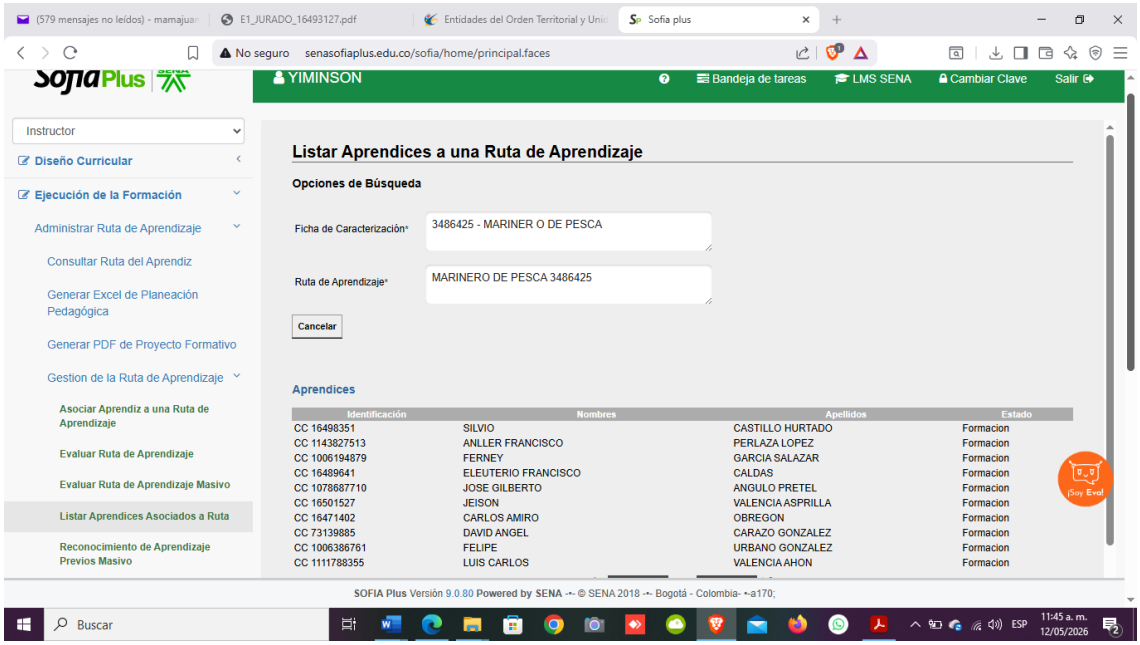
Curso motorista costanero ficha N° 3453602 evaluado



6). Participar activamente previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

7). Asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a las rutas de aprendizaje en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral. Curso marinero de pesca ficha N°3486425 asociado a la ruta

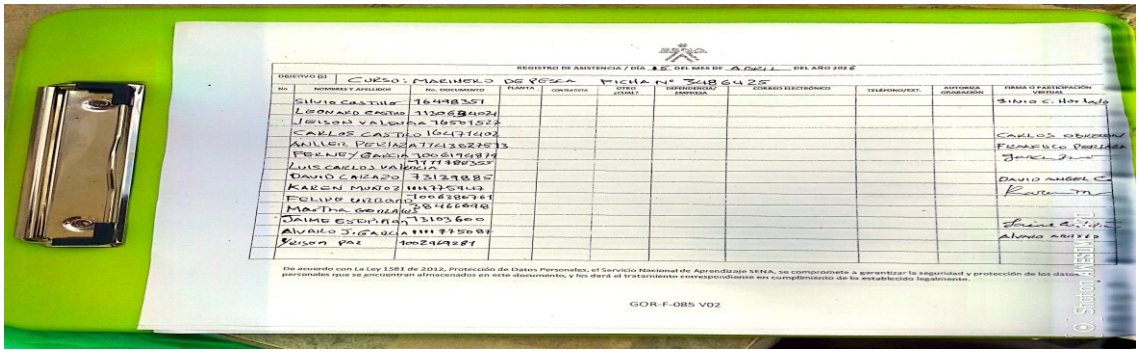


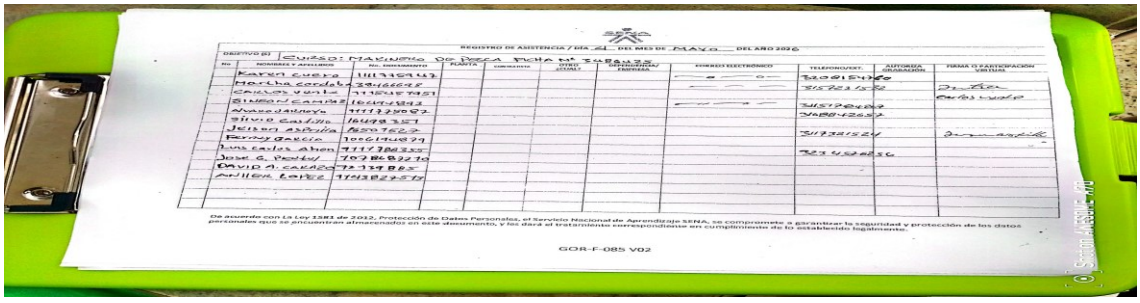
8). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manal de convivencia

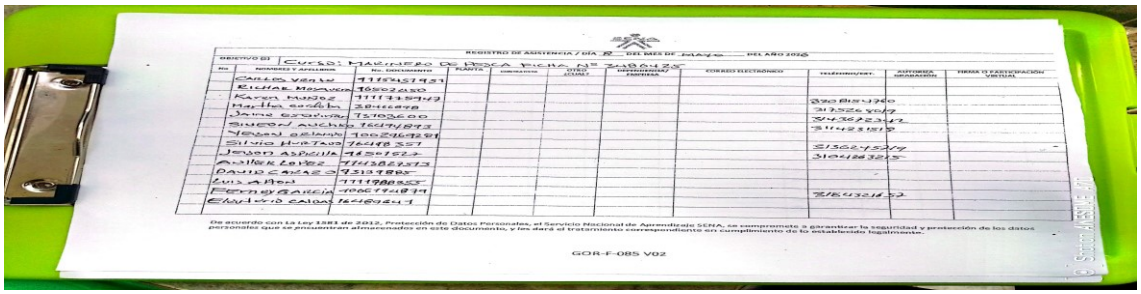
Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

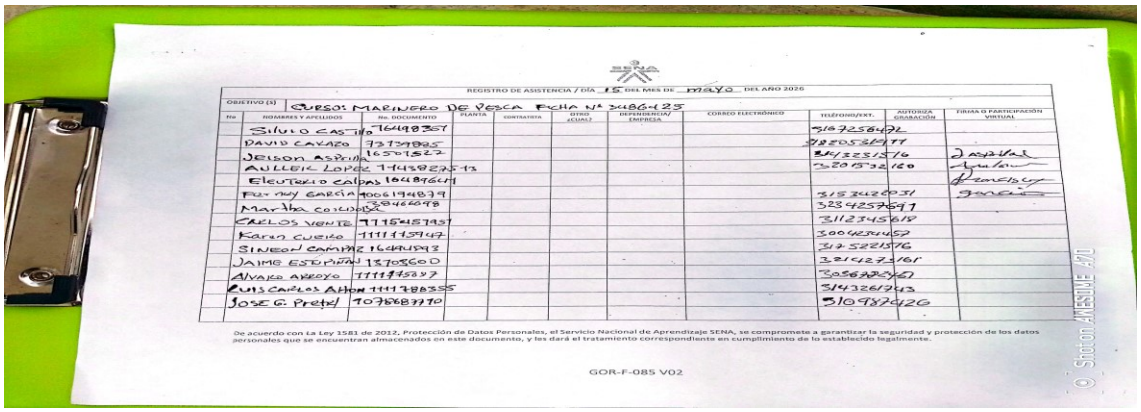
9). Registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha.

Listas de asistencia



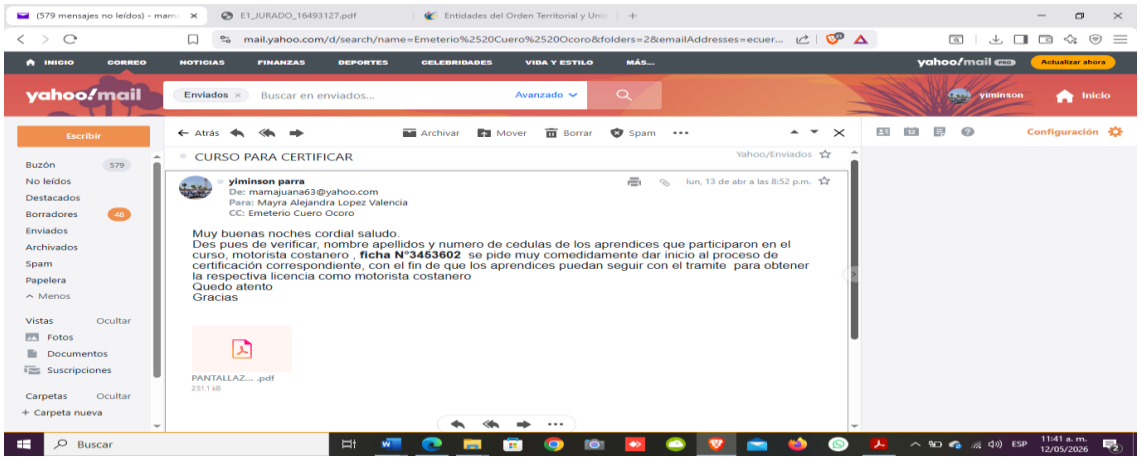






10). Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos definidos en el reglamento del aprendiz y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.

En la carpeta GC está el pantallazo del correo donde se solicita sean certificados los aprendices del curso complementario, Motorista costanero con ficha N° 3453602



11). Participar activamente en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, comités de evaluación y seguimiento, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

12). Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

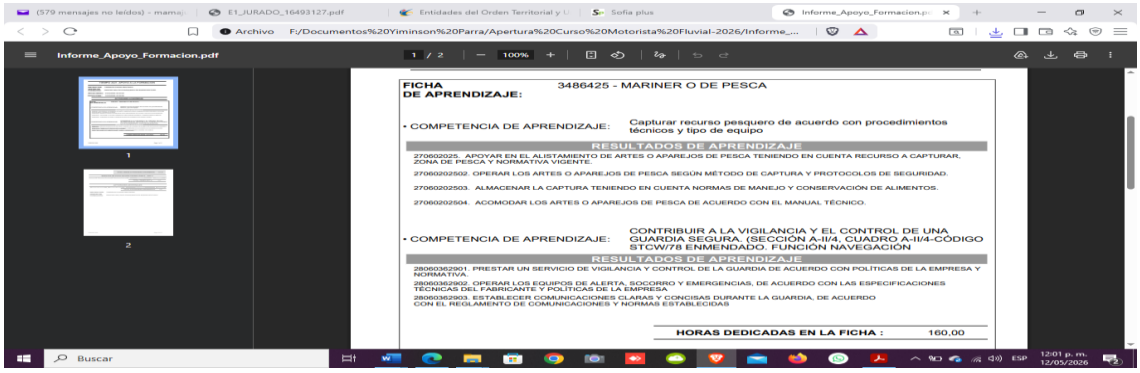
13). Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

14). Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con la coordinación académica y con el Almacén.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

15). Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.



16). Presentar oportunamente cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas.

La cuenta se encuentra en el aplicativo secop II